Ficha técnica del producto

Recubrimiento de piso ESD, material en rollo, gris, 2,5 mm

ES-LATAM | 2026-11-12



Número de artículo: DSWL87667

Recubrimiento de piso ESD gris como material en rollo con 2,5 mm de espesor, 1500 mm de ancho y 10 m de longitud. Una superficie de piso disipativa para áreas de trabajo en las que los componentes se protegen contra la descarga electrostática.

Descripción

Este material en rollo gris de 2,5 mm de espesor cubre amplias superficies de piso y descarga las cargas a la conexión a tierra.

En una EPA, el piso es parte de la vía de descarga. Quien lleva calzado ESD descarga su carga a tierra a través del recubrimiento. Sin un piso disipativo falta este eslabón en la cadena.

La versión gris tiene 2,5 mm de espesor y es, por tanto, la variante más delgada de los recubrimientos en rollo. Con 1500 mm de ancho y 10 m de longitud por rollo, en espacios amplios se arregla con pocas tiras.

Áreas de aplicación típicas

• Puestos de montaje y ensamblaje

• Talleres de servicio técnico de electrónica

• Control de calidad

• Áreas de envío y empaque de componentes sensibles

Qué tener en cuenta al seleccionar

• Espesor: 2,5 mm para superficies con uso normal; para áreas con más exigencia hay recubrimientos más gruesos.

• Ancho del rollo: 1500 mm reduce el número de juntas en espacios amplios.

• Color: el gris se ve claro y neutro en el espacio.

Datos técnicos

Número de artículo	DSWL87667
Cubierta	bajo pedido, cotización con precio y unidad de empaque

Indicaciones de uso

Conecte el recubrimiento a un punto de tierra mediante cinta de conexión a tierra o cable de conexión a tierra y mida la descarga después de la instalación. Combine el piso con calzado ESD y puestos de trabajo con conexión a tierra.

Preguntas frecuentes

Relacionado: Tapetes y recubrimientos de mesa ESD · Todos los artículos ESD · Fundamentos de ESD

Ver ficha técnica (página web, en alemán)

Variantes

Versión	Número de artículo
2,5 mm · 1500 mm · 10 m	DSWL87667

Elaborada a partir de la información del producto. Esta ficha no sustituye un certificado de ensayo. Prevalecen los documentos originales.